

SHACORP S.A.

Guayaquil, 6 DE ENERO DE 2020

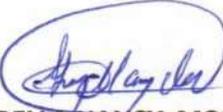
Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA SHACORP S.A.
Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el día de hoy, hacemos conocer a usted que la señora **NANCY KATHERINE VILLAVICENCIO MORA**, de la cédula de ciudadanía # **130994146-4**, ha transferido el valor de ciento veinte acciones de \$1 dólar cada una de ellas, que posee en la compañía **SHACORP S.A.**, a favor del señor **RODOLFO GUILLERMO PARRAGA MUÑOZ**, poseedor de la cédula de ciudadanía # **130754874-1**.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


BELLA NANCY MORA MOREIRA
C.C. N° 1301937551
CEDENTE APODERADA DE:
NANCY KATHERINE VILLAVICENCIO MORA
130994146-4


SR. RODOLFO GUILLERMO PARRAGA MUÑOZ
C.C. N° 130754874-1
CESIONARIO

Factura: 002-002-000036266



20181301001000374

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20181301001000374

MATRIZ	
FECHA:	30 DE JULIO DEL 2018, (16:20)
TIPO DE RAZÓN:	NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161301001P03946

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORA MOREIRA BELLA NANCY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301937551
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Razón: Abogada María Verónica Sabando Mendoza, Notaria Pública Primera del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador, **Doy fe:** Que al margen de la matriz de la escritura pública de **PODER GENERAL**, otorgado por la señora **NANCY KATHERINE VILLAVICENCIO MORA**; a favor de la señora **BELLA NANCY MORA MOREIRA**; signado con el número de protocolo **20161301001P03946**, de fecha diecisiete de Noviembre del dos mil dieciséis, **no consta sentada razón alguna de haber sido revocado, ni he sido notificada por autoridad competente sobre su revocatoria.** Para constancia y legalidad de esta diligencia firma la Notaria Pública que da fe de lo actuado en la ciudad de Portoviejo, hoy Lunes treinta de Julio del dos mil dieciocho.-



LA NOTARIA


Ab Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (MVS)



Factura: 002-002-000019404



20171301001C00260

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171301001C00260

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PORTOVIEJO, a 13 DE FEBRERO DEL 2017, (15:46).

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Factura: 002-002-000016944



20161301001P03946

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PORTOVIEJO
EXTRACTO



Escritura N°:	20161301001P03946						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (12:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLAVICENCIO MORA NANCY KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309941464	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORA MOREIRA BELLA NANCY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301937551	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			PORTOVIEJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

La Presente Copia es Igual al Original Que me fu Presentado y Devu...
Facultad: Art. 13 de la Ley Notarial COY-53

13 FEB 2017

Portoviejo:
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO



NUMERO: 20161301001P03946

ESCRITURA DE PODER GENERAL: OTORGADO POR NANCY KATHERINE VILLAVICENCIO MORA, A FAVOR DE BELLA NANCY MORA MOREIRA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy jueves diecisiete de noviembre del año dos mil dieciséis, ante mi Abogada María Verónica Sabando Mendoza, Notaria Pública Primera del Cantón, comparece en su calidad de Mandante o Poderdante NANCY KATHERINE VILLAVICENCIO MORA, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Portoviejo, persona idónea, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe. Bien enterados de la naturaleza y efectos de esta Escritura de PODER GENERAL, que proceden a otorgar libre y voluntariamente me presentaron para que sea elevada a Escritura Pública, la minuta que copiada textualmente dice así: SEÑORA NOTARIA PÚBLICA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted insertar una de PODER GENERAL al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: Comparecientes.- Comparece a la celebración de este instrumento público, la señora NANCY KATHERINE VILLAVICENCIO MORA, a quien en lo posterior se los denominara como "LA MANDANTE", la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Portoviejo, persona idónea, hábil y capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA:

PODER GENERAL.- La Mandante señora NANCY KATHERINE VILLAVICENCIO MORA, por sus propios

La Presente Copia es Igual al Original Que me fué Presentado y Devuelto Facultad: Art. 13 de la Ley Notarial COY 53

13 FEB 2017 [Signature]

Portoviejo, Ab. Verónica Sabando Mendoza NOTARIA PRIMERA PORTOVIEJO (N) Ab. María Verónica Sabando NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO



personales derechos confiere PODER GENERAL, amplio y

suficiente a favor de la señora BELLA NANCY MORA MOREIRA, portadora de la cedula de ciudadanía número 1301937551, para que en su nombre y representación realice los siguientes trámites a mi favor: a) Administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros, de propiedad de los Mandantes; b) Adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) Compre y/o venda para, venda, done, enajene, permute, o hipoteque, bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) Suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendatarios, y extienda recibos de cancelación de los mismos; suscriba contratos de compraventa e hipoteca con cualquier persona natural, jurídica e instituciones públicas como el BIESS y ante cualquier Institución del Sistema Financiero Nacional, tales como bancos privados y públicos, Cooperativas de Ahorros, Mutualista, Corporación Financiera Nacional (CFN) etc., e) Reciba el dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones o adelante pagos de crédito con el IESS; f) Cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) Abra y cierre cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; la facultamos expresamente para que retire valores que me corresponden por cualquier concepto, total o parcialmente, deposite, solicite prestamos, retire dinero de Posesión efectiva; h) Constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad de los Mandantes, y en general realizar toda actividad con las Instituciones Financieras del País, sean Bancos, Cooperativas, Mutualistas u otras; i) Realice toda clase de

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (N)

Presente Jo y Devue...
13 FEB 2017
Portoviejo
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO



trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el Banco del BIES encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) Suscriba escrituras públicas, desmembración, reparto y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes Ecuatorianas; k) De en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad de los Poderdantes, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles. **En especial del vehículo de mi propiedad Mitsubishi Montero, de placas GIU020;** l) En caso de inmuebles de propiedad horizontal, autorice la compra de la alicuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; m) Realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de los bienes muebles e inmuebles de la propiedad de los Mandantes, solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; y, n); **Para que realice tramites en el Servicio de Rentas Internas, actualizando el R.U.C., Hospitales y otras Instituciones Públicas o Privadas.** Para que firme toda clase de escrituras Públicas, conforme a derecho se requiere, para que los represente en cualquier instancia administrativa o ante cualquier Juzgado, tanto Civil, Contencioso, Constitucional como de lo Penal, presente recursos, interponga posiciones, como actor o demandado, intervenga en Audiencias y todas las diligencias que se requieran para el caso, por lo tanto podrá firmar a sus nombres, cualquier documento que se requiera, relacionado con dichos tramites. Para la ejecución de este Poder la Mandataria está facultada

La Presente Copia es Igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto
Facultad: Art. 13 de la Ley Notarial D.O.Y. E.E.
a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a los Mandantes en todo tramite, ante autoridades

13 FEB 2017

Portoviejo:
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

Ab. Verónica Sabando Mandoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO



Judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en la Leyes. Además faculto a nuestra Mandataria, para que realice todos los trámites pertinentes, para la realización dichos objetos, **sin restricción de ninguna naturaleza, y sin que por clausula alguna que en éste Mandato no constare, se pueda argüir de insuficiente.** **TERCERA.- TERCERA: LA DE ESTILO:-** Agregue Usted Señor Notario, las cláusulas de estilo que estime conveniente, para que el presente PODER GENERAL, alcance los efecto legales anhelados.- *Abogada NATALY ESTEFANÍA CARRERA SALCEDO, Registro número trece guion dos mil quince guion cuatrocientos treinta y siete del Foro de Abogados.* HASTA AQUÍ LA MINUTA. Que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

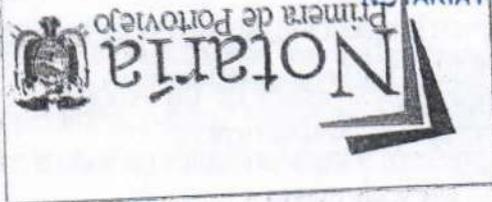
Nancy Katherine Villavicencio Mora

NANCY KATHERINE VILLAVICENCIO MORA
C.C. No. 1309941464

La Presente Copia es Igual al Original Que me fué Presentado y Devuelto
 Facultad: Art. 13 de la Ley Notarial D.O. Y F.E.

Paula...
LA NOTARIA
Ab. Verónica Sabando Me
NOTARIA PRIME
PORTOVIEJO (N)

13 FEB 2017
 Portoviejo.....
 Ab. María Verónica Sabando
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRONICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1309941464

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO MORA NANCY KATHERINE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VILLAVICENCIO ANDRADE ERADIO EFRAIN

Nombres de la madre: MORA MOREIRA BELLA NANCY

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: LUIS ANTONIO FERRIN ALCIVAR - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 1 - MANABI - PORTOVIEJO



Katherine



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.17 14:45:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

La Presente Copia es Igual al Original Que me fué

Presentado y Devuelto

Facultad: Art. 13 de la Ley Notarial D.O.Y. 5



1C-1C-ffa7813db23a41f

13 FEB 2017

Portoviejo

Ab. María Verónica Sabando

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1301937551

Nombres del ciudadano: MORA MOREIRA BELLA NANCY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLAVICENCIO A ERADIO EFRAIN

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: MORA EMILIO

Nombres de la madre: MOREIRA ENCARNACION

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: LUIS ANTONIO FERRIN ALCIVAR - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 1 - MANABI - PORTOVIEJO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.16 10:05:05 CECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

La Presente Copia es Igual al Original Que me fu:

Presentado y Devuelto

Facultad: Art. 13 de la Ley Notarial DOY FE:



1C-1C-41085c073b484

13 FEB 2017

Portoviejo
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N.º 130193755-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORA MOREIRA BELLA NANCY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ERADIO EFRAIN VILLAVICENCIO A



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MORA EMILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA ENCARNACION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

PORTOVIEJO 2015-06-15

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-06-15

DIRECCIÓN GENERAL

OFICINA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

037

037 - 0265

1301937551

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MORA MOREIRA BELLA NANCY

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
12 DE MARZO

1

1

ZONA

PARROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



La Presente Copia es Igual al Original Que me fué
Presentado y Devuelto
Facultad: Art. 13 de la Ley Notarial D.O.Y.F.E.

13 FEB 2017

Portoviejo:

Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **130193755-1**

MORA MOREIRA BELLA NANCY
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI SANTA ANA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1954-09-13**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
ERADIO EFRAIN VILLAVICENCIO A



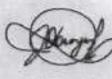



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA** **E333312222**

APellidos y Nombres del Padre: MORA EMILIO
APellidos y Nombres de la Madre: MOREIRA ENCARNACION
Lugar y Fecha de Expedición: PORTOVIEJO 2015-06-15
Fecha de Expiración: 2025-06-15

000323104






DIRECTOR GENERAL **FRANCO DEL CEBALOSO**

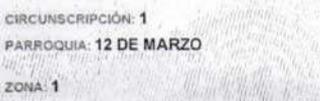
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0032 F **0032 - 065** **1301937551**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

MORA MOREIRA BELLA NANCY
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: PORTOVIEJO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: 12 DE MARZO
ZONA: 1






ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV




 CIUDADANIA 130994146-4
 VILLAVICENCIO MORA NANCY KATHERINE
 MANABI / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO
 19 JUNIO 1982
 006- 0343 02741 F.
 MANABI / PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1982



ECUATORIANA***** V33431224E
 SOLTERO ESTUDIANTE
 SUPERIOR ERADIO EFRAIN VILLAVICENCIO &
 BELLA NANCY MORA MOREIRA
 PORTOVIEJO 09/11/2005
 09/11/2017
 REN 0485984
 Mnb






 CERTIFICADO PROVISIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECCIONES PROVINCIALES DE

MANABI

2da. VUELTA 02 / ABRIL / 2017

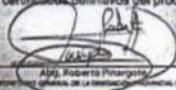
FECHA: 5 de Mayo del 2017 No. 3671

Certifico que la (el) ciudadana (o):
Villavicencio Mora Nancy Katherine

Portadora(s) de la cédula de ciudadanía No.: **130994146-4**

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (a) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.


 Alj. Roberto Pizarro
SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **130754874-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
PARRAGA MUÑOZ
RODOLFO GUILLERMO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TOSAGUA
TOSAGUA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-12-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA FERNANDA
BAIRO LOOR





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRAGA SANCHEZ SEGUNDO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUÑOZ BENAVIDES ZONIA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2015-05-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-06

DIRECCIÓN GENERAL *[Signature]*

FINANCIALES *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

044 JUNTA N.º

044 - 087 NÚMERO

1307548741 CÉDULA

PARRAGA MUÑOZ RODOLFO GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

PORTOVIEJO CANTÓN

ANDRES DE VERA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1





SHACORP S.A.

Guayaquil, 6 DE ENERO DE 2020

Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA SHACORP S.A.
Presente

Estimado señor:

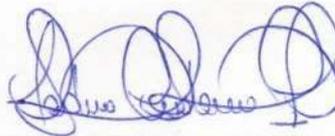
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el día de hoy, hacemos conocer a usted que la señora **NANCY KATHERINE VILLAVICENCIO MORA**, de la cédula de ciudadanía # **130994146-4**, ha transferido el valor de ciento sesenta acciones de \$1 dólar cada una de ellas, que posee en la compañía **SHACORP S.A.**, a favor del señor **PEDRO DANIEL CEDEÑO CEDEÑO**, poseedor de la cédula de ciudadanía # **131145558-6**.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



BELLA NANCY MORA MOREIRA
C.C. Nº 1301937551
CEDENTE APODERADA DE:
NANCY KATHERINE VILLAVICENCIO MORA
C.C. Nº 130994146-4



SR. PEDRO DANIEL CEDEÑO CEDEÑO
C.C. Nº 131145558-6
CESIONARIO



Factura: 002-002-000036266



20181301001000374

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20181301001000374

MATRIZ	
FECHA:	30 DE JULIO DEL 2018, (16:20)
TIPO DE RAZÓN:	NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161301001P03946

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORA MOREIRA BELLA NANCY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301937551
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Razón: Abogada María Verónica Sabando Mendoza, Notaria Pública Primera del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador,
Doy fe: Que al margen de la matriz de la escritura pública de **PODER GENERAL**, otorgado por la señora **NANCY KATHERINE VILLAVICENCIO MORA**; a favor de la señora **BELLA NANCY MORA MOREIRA**; signado con el número de protocolo **20161301001P03946**, de fecha diecisiete de Noviembre del dos mil dieciséis, **no consta sentada razón alguna de haber sido revocado, ni he sido notificada por autoridad competente sobre su revocatoria.** Para constancia y legalidad de esta diligencia firma la Notaria Pública que da fe de lo actuado en la ciudad de Portoviejo, hoy Lunes treinta de Julio del dos mil dieciocho.-



LA NOTARIA


Ab Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (MVS)



Factura: 002-002-000019404



20171301001C00260

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171301001C00260

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PORTOVIEJO, a 13 DE FEBRERO DEL 2017, (15:46).

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Factura: 002-002-000016944



20161301001P03946

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PORTOVIEJO
EXTRACTO



Escritura N°:	20161301001P03946						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (12:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLAVICENCIO MORA NANCY KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309941464	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORA MOREIRA BELLA NANCY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301937551	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			PORTOVIEJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

La Presente Copia es Igual al Original Que me fu Presentado y Devu...
Facultad: Art. 13 de la Ley Notarial COY-53

13 FEB 2017

Portoviejo:
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO



NUMERO: 20161301001P03946

ESCRITURA DE PODER GENERAL: OTORGADO POR
NANCY KATHERINE VILLAVICENCIO MORA, A FAVOR
DE BELLA NANCY MORA MOREIRA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy **jueves diecisiete de noviembre del año dos mil dieciséis**, ante mi Abogada María Verónica Sabando Mendoza, Notaria Pública Primera del Cantón, comparece en su calidad de Mandante o Poderdante **NANCY KATHERINE VILLAVICENCIO MORA**, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Portoviejo, persona idónea, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe. Bien enterados de la naturaleza y efectos de esta Escritura de **PODER GENERAL**, que proceden a otorgar libre y voluntariamente me presentaron para que sea elevada a Escritura Pública, la minuta que copiada textualmente dice así: **SEÑORA NOTARIA PÚBLICA**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted insertar una de **PODER GENERAL** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: Comparecientes.- Comparece a la celebración de este instrumento público, la señora **NANCY KATHERINE VILLAVICENCIO MORA**, a quien en lo posterior se los denominara como "LA MANDANTE", la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Portoviejo, persona idónea, hábil y capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA**:

PODER GENERAL.- La Mandante señora **NANCY KATHERINE VILLAVICENCIO MORA**, por sus propios

La Presente Copia es Igual al Original Que me fué Presentado y Devuelto
Facultad: Art. 13 de la Ley Notarial 2015

13 FEB 2017
[Handwritten signature]

Portoviejo,
Ab. Verónica Sabando Mendoza NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO
NOTARIA PRIMERA PORTOVIEJO (N)



personales derechos confiere PODER GENERAL, amplio y

suficiente a favor de la señora BELLA NANCY MORA MOREIRA, portadora de la cedula de ciudadanía número 1301937551, para que en su nombre y representación realice los siguientes trámites a mi favor: a) Administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros, de propiedad de los Mandantes; b) Adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) Compre y/o venda para, venda, done, enajene, permute, o hipoteque, bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) Suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendatarios, y extienda recibos de cancelación de los mismos; suscriba contratos de compraventa e hipoteca con cualquier persona natural, jurídica e instituciones públicas como el BIESS y ante cualquier Institución del Sistema Financiero Nacional, tales como bancos privados y públicos, Cooperativas de Ahorros, Mutualista, Corporación Financiera Nacional (CFN) etc., e) Reciba el dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones o adelante pagos de crédito con el IESS; f) Cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) Abra y cierre cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; la facultamos expresamente para que retire valores que me corresponden por cualquier concepto, total o parcialmente, deposite, solicite prestamos, retire dinero de Posesión efectiva; h) Constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad de los Mandantes, y en general realizar toda actividad con las Instituciones Financieras del País, sean Bancos, Cooperativas, Mutualistas u otras; i) Realice toda clase de

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (N)

Presentado y Devuelto
13 FEB 2017
Portoviejo
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO



trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el Banco del BIES encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) Suscriba escrituras públicas, desmembración, reparto y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes Ecuatorianas; k) De en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad de los Poderdantes, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles. **En especial del vehículo de mi propiedad Mitsubishi Montero, de placas GIU020;** l) En caso de inmuebles de propiedad horizontal, autorice la compra de la alicuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; m) Realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de los bienes muebles e inmuebles de la propiedad de los Mandantes, solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; y, n); **Para que realice tramites en el Servicio de Rentas Internas, actualizando el R.U.C., Hospitales y otras Instituciones Públicas o Privadas.** Para que firme toda clase de escrituras Públicas, conforme a derecho se requiere, para que los represente en cualquier instancia administrativa o ante cualquier Juzgado, tanto Civil, Contencioso, Constitucional como de lo Penal, presente recursos, interponga posiciones, como actor o demandado, intervenga en Audiencias y todas las diligencias que se requieran para el caso, por lo tanto podrá firmar a sus nombres, cualquier documento que se requiera, relacionado con dichos tramites. Para la ejecución de este Poder la Mandataria está facultada

La Presente Copia es Igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto
Facultad Art. 13 de la Ley Notarial DOY FE:
a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a los Mandantes en todo tramite, ante autoridades

13 FEB 2017

Portoviejo:
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

Ab. Verónica Sabando Mandoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO



Judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en la Leyes. Además faculto a nuestra Mandataria, para que realice todos los trámites pertinentes, para la realización dichos objetos, **sin restricción de ninguna naturaleza, y sin que por clausula alguna que en éste Mandato no constare, se pueda argüir de insuficiente.** **TERCERA.- TERCERA: LA DE ESTILO:-** Agregue Usted Señor Notario, las cláusulas de estilo que estime conveniente, para que el presente PODER GENERAL, alcance los efecto legales anhelados.- *Abogada NATALY ESTEFANÍA CARRERA SALCEDO, Registro número trece guion dos mil quince guion cuatrocientos treinta y siete del Foro de Abogados.* HASTA AQUÍ LA MINUTA. Que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

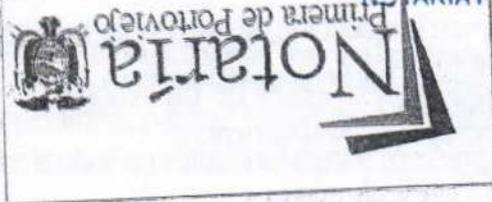
Nancy Katherine Villa Vicencio Mora

NANCY KATHERINE VILLAVICENCIO MORA
C.C. No. 1309941464

La Presente Copia es Igual al Original Que me fué Presentado y Devuelto
 Facultad: Art. 13 de la Ley Notarial D.O. Y F.E.

Paula...
LA NOTARIA
Ab. Verónica Sabando Me
NOTARIA PRIME
PORTOVIEJO (N)

13 FEB 2017
 Portoviejo.....
 Ab. María Verónica Sabando
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRONICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1309941464

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO MORA NANCY KATHERINE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VILLAVICENCIO ANDRADE ERADIO EFRAIN

Nombres de la madre: MORA MOREIRA BELLA NANCY

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: LUIS ANTONIO FERRIN ALCIVAR - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 1 - MANABI - PORTOVIEJO



Katherine



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE LOSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.17 14:45:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

La Presente Copia es Igual al Original Que me fué

Presentado y Devuelto

Facultad: Art. 13 de la Ley Notarial D.O.Y. 5



1C-1C-ffa7813db23a41f

13 FEB 2017

Portoviejo

Ab. María Verónica Sabando

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1301937551

Nombres del ciudadano: MORA MOREIRA BELLA NANCY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLAVICENCIO A ERADIO EFRAIN

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: MORA EMILIO

Nombres de la madre: MOREIRA ENCARNACION

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: LUIS ANTONIO FERRIN ALCIVAR - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 1 - MANABI - PORTOVIEJO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.16 10:05:05 CECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

La Presente Copia es Igual al Original Que me fu:

Presentado y Devuelto

Facultad: Art. 13 de la Ley Notarial DOY FE:



1C-1C-41085c073b484

13 FEB 2017

Portoviejo
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N.º 130193755-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORA MOREIRA BELLA NANCY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ERADIO EFRAIN VILLAVICENCIO A



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MORA EMILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA ENCARNACION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

PORTOVIEJO 2015-06-15

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-06-15

DIRECCIÓN GENERAL

OFICINA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

037

037 - 0265

1301937551

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MORA MOREIRA BELLA NANCY

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
12 DE MARZO

1

1

ZONA

PARROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



La Presente Copia es Igual al Original Que me fué
Presentado y Devuelto
Facultad: Art. 13 de la Ley Notarial D.O. 1973

13 FEB 2017

Portoviejo:

Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **130193755-1**

MORA MOREIRA BELLA NANCY
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI SANTA ANA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1954-09-13**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
ERADIO EFRAIN VILLAVICENCIO A



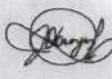



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERA** **E333312222**

APellidos y Nombres del Padre: MORA EMILIO
APellidos y Nombres de la Madre: MOREIRA ENCARNACION
Lugar y Fecha de Expedición: PORTOVIEJO 2015-06-15
Fecha de Expiración: 2025-06-15

00333104






DIRECTOR GENERAL **FRANCO DEL CEBALOSO**

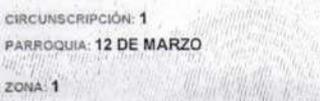
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0032 F **0032 - 065** **1301937551**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

MORA MOREIRA BELLA NANCY
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: PORTOVIEJO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: 12 DE MARZO
ZONA: 1





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

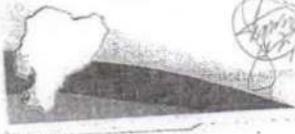
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV




 CIUDADANIA 130994146-4
 VILLAVICENCIO MORA NANCY KATHERINE
 MANABI / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO
 19 JUNIO 1982
 006- 0343 02741 F.
 MANABI / PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1982



ECUATORIANA***** V33431224E
 SOLTERO ESTUDIANTE
 SUPERIOR ERADIO EFRAIN VILLAVICENCIO &
 BELLA NANCY MORA MOREIRA
 PORTOVIEJO 09/11/2005
 09/11/2017
 REN 0485984
 Mnb







CERTIFICADO PROVISIONAL
MANABI
 02 / ABRIL / 2017

2da. VUELTA

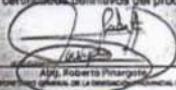
FECHA: 5 de Mayo del 2017 No. 3671

Certifico que la (el) ciudadana (o):
Villavicencio Mora Nancy Katherine

Portadora(s) de la cédula de ciudadanía No.: **130994146-4**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (s) portadora (s) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.


 Alj. Roberto Pizarro
 Jefe de Oficina de la Inspección General de Votantes

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SHACORP S.A.

Guayaquil, 6 DE ENERO DE 2020

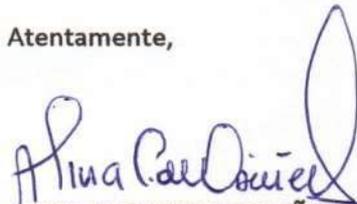
Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA SHACORP S.A.
Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el día de hoy, hacemos conocer a usted que la señora **ALINA ELIZABETH CEDEÑO TUAREZ**, de la cédula de ciudadanía # **130863706-3**, ha transferido el valor de cuatrocientas acciones de \$1 dólar cada una de ellas, que posee en la compañía **SHACORP S.A.**, a favor del señor **PEDRO DANIEL CEDEÑO CEDEÑO**, poseedor de la cédula de ciudadanía # **131145558-6**.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


ALINA ELIZABETH CEDEÑO TUAREZ
C.C. Nº 130863706-3
CEDENTE


SR. PEDRO DANIEL CEDEÑO CEDEÑO
C.C. Nº 131145558-6
CESIONARIO


Luis Javier Ordoñez Macías
C.C. Nº 1306215763



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN



CECILLA 2018 130621576-3

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**ORDÓÑEZ MACÍAS
LUIS JAVIER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABÍ
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO**

FECHA DE NACIMIENTO **1982-08-25**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**ALINA ELIZABETH
CEDEÑO TUAREZ**




REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN

SUPERIOR INGENIERO

VXX33V2222

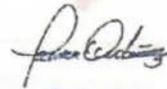
APellidos y Nombres del Padre
ORDÓÑEZ AVEIGA JORGE LUIS

APellidos y Nombres de la Madre
MACÍAS CEDEÑO LIVIA WILMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**PORTOVIEJO
2016-02-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-01







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0032 M JUNTA N°

0032 - 219 CERTIFICADO N°

1306215763 CECILLA N°

ORDÓÑEZ MACÍAS LUIS JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABÍ**

CANTÓN: **PORTOVIEJO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA **12 DE MARZO**

ZONA **1**





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



PRESENTE DE LA JRV

SHACORP S.A.

Guayaquil, 6 DE ENERO DE 2020

Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA SHACORP S.A.
Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el día de hoy, hacemos conocer a usted que la señora **NANCY KATHERINE VILLAVICENCIO MORA**, de la cédula de ciudadanía # **130994146-4**, ha transferido el valor de ciento veinte acciones de \$1 dólar cada una de ellas, que posee en la compañía **SHACORP S.A.**, a favor de la señora **DANIELA CECIBEL GALLEGOS TAPIA**, poseedora de la cédula de ciudadanía # **091997773-6**.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



BELLA NANCY MORA MOREIRA
C.C. N° 1301937551
CEDENTE APODERADA DE:
NANCY KATHERINE VILLAVICENCIO MORA
C.C. N° 130994146-4



SRA. DANIELA CECIBEL GALLEGOS TAPIA
C.C. N° 091997773-6
CESIONARIO



Factura: 002-002-000036266



20181301001000374

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20181301001000374

MATRIZ	
FECHA:	30 DE JULIO DEL 2018, (16:20)
TIPO DE RAZÓN:	NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161301001P03946

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORA MOREIRA BELLA NANCY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301937551
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Razón: Abogada María Verónica Sabando Mendoza, Notaria Pública Primera del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador,
Doy fe: Que al margen de la matriz de la escritura pública de **PODER GENERAL**, otorgado por la señora **NANCY KATHERINE VILLAVICENCIO MORA**; a favor de la señora **BELLA NANCY MORA MOREIRA**; signado con el número de protocolo **20161301001P03946**, de fecha diecisiete de Noviembre del dos mil dieciséis, **no consta sentada razón alguna de haber sido revocado, ni he sido notificada por autoridad competente sobre su revocatoria.** Para constancia y legalidad de esta diligencia firma la Notaria Pública que da fe de lo actuado en la ciudad de Portoviejo, hoy Lunes treinta de Julio del dos mil dieciocho.-



LA NOTARIA


Ab Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (MVS)



Factura: 002-002-000019404



20171301001C00260

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171301001C00260

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PORTOVIEJO, a 13 DE FEBRERO DEL 2017, (15:46).

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Factura: 002-002-000016944



20161301001P03946

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PORTOVIEJO
EXTRACTO



Escritura N°:	20161301001P03946						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (12:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLAVICENCIO MORA NANCY KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309941464	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORA MOREIRA BELLA NANCY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301937551	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			PORTOVIEJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

La Presente Copia es Igual al Original Que me fu Presentado y Devu...
Facultad: Art. 13 de la Ley Notarial COY-53

13 FEB 2017

Portoviejo:
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO



NUMERO: 20161301001P03946

ESCRITURA DE PODER GENERAL: OTORGADO POR
NANCY KATHERINE VILLAVICENCIO MORA, A FAVOR
DE BELLA NANCY MORA MOREIRA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy **jueves diecisiete de noviembre del año dos mil dieciséis**, ante mi Abogada María Verónica Sabando Mendoza, Notaria Pública Primera del Cantón, comparece en su calidad de Mandante o Poderdante **NANCY KATHERINE VILLAVICENCIO MORA**, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Portoviejo, persona idónea, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe. Bien enterados de la naturaleza y efectos de esta Escritura de **PODER GENERAL**, que proceden a otorgar libre y voluntariamente me presentaron para que sea elevada a Escritura Pública, la minuta que copiada textualmente dice así: **SEÑORA NOTARIA PÚBLICA**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted insertar una de **PODER GENERAL** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: Comparecientes.- Comparece a la celebración de este instrumento público, la señora **NANCY KATHERINE VILLAVICENCIO MORA**, a quien en lo posterior se los denominara como "LA MANDANTE", la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Portoviejo, persona idónea, hábil y capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA**:

PODER GENERAL.- La Mandante señora **NANCY KATHERINE VILLAVICENCIO MORA**, por sus propios

La Presente Copia es Igual al Original Que me fué Presentado y Devuelto
Facultad: Art. 13 de la Ley Notarial COY 23

13 FEB 2017
[Signature]

Portoviejo,
Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (N)
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO



personales derechos confiere PODER GENERAL, amplio y

suficiente a favor de la señora BELLA NANCY MORA MOREIRA, portadora de la cedula de ciudadanía número 1301937551, para que en su nombre y representación realice los siguientes trámites a mi favor: a) Administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros, de propiedad de los Mandantes; b) Adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) Compre y/o venda para, venda, done, enajene, permute, o hipoteque, bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) Suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendatarios, y extienda recibos de cancelación de los mismos; suscriba contratos de compraventa e hipoteca con cualquier persona natural, jurídica e instituciones públicas como el BIESS y ante cualquier Institución del Sistema Financiero Nacional, tales como bancos privados y públicos, Cooperativas de Ahorros, Mutualista, Corporación Financiera Nacional (CFN) etc., e) Reciba el dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones o adelante pagos de crédito con el IESS; f) Cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) Abra y cierre cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; la facultamos expresamente para que retire valores que me corresponden por cualquier concepto, total o parcialmente, deposite, solicite prestamos, retire dinero de Posesión efectiva; h) Constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad de los Mandantes, y en general realizar toda actividad con las Instituciones Financieras del País, sean Bancos, Cooperativas, Mutualistas u otras; i) Realice toda clase de

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (N)

Presentado y Devuelto
13 FEB 2017
Portoviejo
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO



trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el Banco del BIES encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) Suscriba escrituras públicas, desmembración, reparto y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes Ecuatorianas; k) De en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad de los Poderdantes, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles. **En especial del vehículo de mi propiedad Mitsubishi Montero, de placas GIU020;** l) En caso de inmuebles de propiedad horizontal, autorice la compra de la alicuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; m) Realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de los bienes muebles e inmuebles de la propiedad de los Mandantes, solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; y, n); **Para que realice tramites en el Servicio de Rentas Internas, actualizando el R.U.C., Hospitales y otras Instituciones Públicas o Privadas.** Para que firme toda clase de escrituras Públicas, conforme a derecho se requiere, para que los represente en cualquier instancia administrativa o ante cualquier Juzgado, tanto Civil, Contencioso, Constitucional como de lo Penal, presente recursos, interponga posiciones, como actor o demandado, intervenga en Audiencias y todas las diligencias que se requieran para el caso, por lo tanto podrá firmar a sus nombres, cualquier documento que se requiera, relacionado con dichos tramites. Para la ejecución de este Poder la Mandataria está facultada

La Presente Copia es Igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto
Facultad: Art. 13 de la Ley Notarial DOY EE:
a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a los Mandantes en todo tramite, ante autoridades

13 FEB 2017

Portoviejo:
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

Ab. Verónica Sabando Mandoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO



Judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en la Leyes. Además faculto a nuestra Mandataria, para que realice todos los trámites pertinentes, para la realización dichos objetos, **sin restricción de ninguna naturaleza, y sin que por clausula alguna que en éste Mandato no constare, se pueda argüir de insuficiente.** **TERCERA.- TERCERA: LA DE ESTILO:-** Agregue Usted Señor Notario, las cláusulas de estilo que estime conveniente, para que el presente PODER GENERAL, alcance los efecto legales anhelados.- *Abogada NATALY ESTEFANÍA CARRERA SALCEDO, Registro número trece guion dos mil quince guion cuatrocientos treinta y siete del Foro de Abogados.* HASTA AQUÍ LA MINUTA. Que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

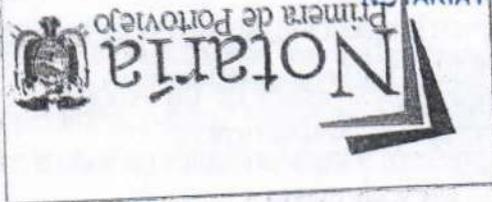
Nancy Katherine Villavicencio Mora

NANCY KATHERINE VILLAVICENCIO MORA
C.C. No. 1309941464

La Presente Copia es Igual al Original Que me fué Presentado y Devuelto
 Facultad: Art. 13 de la Ley Notarial D.O. 153

Paula...
LA NOTARIA
Ab. Verónica Sabando Me
NOTARIA PRIME
PORTOVIEJO (N)

13 FEB 2017
 Portoviejo.....
 Ab. María Verónica Sabando
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRONICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1309941464

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO MORA NANCY KATHERINE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VILLAVICENCIO ANDRADE ERADIO EFRAIN

Nombres de la madre: MORA MOREIRA BELLA NANCY

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: LUIS ANTONIO FERRIN ALCIVAR - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 1 - MANABI - PORTOVIEJO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.17 14:45:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

La Presente Copia es Igual al Original Que me fué

Presentado y Devuelto

Facultad: Art. 13 de la Ley Notarial D.O.Y. 5



1C-1C-ffa7813db23a41f

13 FEB 2017

Portoviejo

Ab. María Verónica Sabando

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1301937551

Nombres del ciudadano: MORA MOREIRA BELLA NANCY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLAVICENCIO A ERADIO EFRAIN

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: MORA EMILIO

Nombres de la madre: MOREIRA ENCARNACION

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: LUIS ANTONIO FERRIN ALCIVAR - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 1 - MANABI - PORTOVIEJO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.16 10:05:05 CECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

La Presente Copia es Igual al Original Que me fu:

Presentado y Devuelto

Facultad: Art. 13 de la Ley Notarial DOY FE:



1C-1C-41085c073b484

13 FEB 2017

Portoviejo
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N.º 130193755-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORA MOREIRA BELLA NANCY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ERADIO EFRAIN VILLAVICENCIO A



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MORA EMILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA ENCARNACION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

PORTOVIEJO 2015-06-15

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-06-15

DIRECCIÓN GENERAL

OFICINA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

037

037 - 0265

1301937551

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MORA MOREIRA BELLA NANCY

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
12 DE MARZO

1

1

ZONA

PARROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



La Presente Copia es Igual al Original Que me fué
Presentado y Devuelto
Facultad: Art. 13 de la Ley Notarial D.O.Y.F.E.

13 FEB 2017

Portoviejo:

Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **130193755-1**

MORA MOREIRA BELLA NANCY
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI SANTA ANA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1954-09-13**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
ERADIO EFRAIN VILLAVICENCIO A



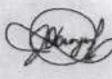



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA** **E333312222**

APellidos y Nombres del Padre: MORA EMILIO
APellidos y Nombres de la Madre: MOREIRA ENCARNACION
Lugar y Fecha de Expedición: PORTOVIEJO 2015-06-15
Fecha de Expiración: 2025-06-15

000323104






DIRECTOR GENERAL **FRANCO DEL CEBALOSO**

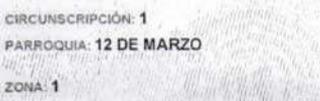
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0032 F **0032 - 065** **1301937551**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

MORA MOREIRA BELLA NANCY
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: PORTOVIEJO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: 12 DE MARZO
ZONA: 1






ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV




 CIUDADANIA 130994146-4
 VILLAVICENCIO MORA NANCY KATHERINE
 MANABI / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO
 19 JUNIO 1982
 006- 0343 02741 F.
 MANABI / PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1982



ECUATORIANA***** V33431224E
 SOLTERO ESTUDIANTE
 SUPERIOR ERADIO EFRAIN VILLAVICENCIO &
 BELLA NANCY MORA MOREIRA
 PORTOVIEJO 09/11/2005
 09/11/2017
 REN 0485984
 Mnb






 CERTIFICADO PROVISIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECCIONES PROVINCIALES DE

MANABI

02 / ABRIL / 2017

2da. VUELTA

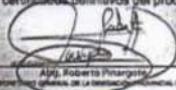
FECHA: 5 de Mayo del 2017 No. 3671

Certifico que la (el) ciudadana (o):
Villavicencio Mora Nancy Katherine

Portadora(s) de la cédula de ciudadanía No.: **130994146-4**

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (s) portadora (s) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.


 Alj. Roberto Pizarro
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **091997773-6**



CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: GALLEGOS TAPIA DANIELA CECIBEL
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL BOLIVAR (SAGRARIO)
 FECHA DE NACIMIENTO: 1968-09-03
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

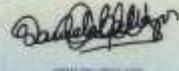


INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ARQUITECTA
 E3333/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GALLEGOS CARRASCO IVAN DANILO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TAPIA CASTILLO ADA CECIBEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PORTOVIEJO 2018-10-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-10-01



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0008 F ZONA N.º 0008 - 084 CERTIFICADO N.º 0919977736 CÉDULA N.º

GALLEGOS TAPIA DANIELA CECIBEL
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: GUAYAS
 CANTÓN: GUAYAQUIL
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 PARROQUIA: 9 DE OCTUBRE
 ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


 F. PRESIDENTE DE LA JRV